



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2022, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 35, 37 Bis y 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "La Ley"), 47 y 48 de su "Reglamento" y lo previsto en el Numeral 3. Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento de la convocatoria, y en relación al "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS CoV-2", publicado en el DOF el 30 de abril de 2021, así como lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020 emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron de manera presencial en la Sala de Comités del tercer piso de las oficinas que ocupa FOCIR sita en: Circuito Guillermo González Camarena número 1000, Piso 3, Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México y/o de manera remota a través de la Sala de Juntas Virtual creada para el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), en MICROSOFT TEAMS debido a las medidas implementadas en prevención del COVID-19, los servidores públicos representantes de la convocante que al final de la presente se relacionan, dejando asentados los siguientes hechos:-----

De acuerdo a las facultades otorgadas en el numeral II.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FOCIR, este acto es presidido por la C. Ma. Lorena Pineda Echeverría, Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.-----

**Recepción de las Proposiciones**

Quien preside el acto, dio inicio señalando que en este momento se procede a tomar la asistencia a este evento de los servidores públicos presentes, ello en apego al numeral 1, 2, 3, 4 y 5 del CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado el 30 de marzo de 2020, el cual se encuentra disponible en el siguiente portal electrónico [https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit\\_com/tu-03-2020.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit_com/tu-03-2020.pdf) para lo cual solicitó a los servidores públicos reunidos indiquen la modalidad de su asistencia, conforme a lo siguiente:

**Representantes del Área Contratante**

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.  
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.  
Participación en forma presencial.



@  
+  
O  
J  
K



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

Lic. Natalio Ortíz Sánchez.  
Encargado de la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
Participación en forma presencial.

**Representante del Área Requirente y Técnica.**

Mtro. César Amaury Aguilera Gómez.  
Director de Tecnologías de la Información.  
Participación en forma presencial.

TSUT.- César Dolores Aguilar.  
Coordinador General de Infraestructura Informática.  
Participación en forma remota.

Lic. Erik González Ruíz.  
Coordinador General de Sistemas y Bases de Datos.  
Participación en forma remota.

**Representante del Órgano Interno de Control.**

C.P. Oscar Luis Llarena Contreras  
Titular de Auditoría Interna de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública del OIC en el FOCIR.  
Participación en forma presencial.

**Representante de la Dirección Jurídica.**

Licda. Edith Adriana Peguero Morán.  
Directora Jurídica  
Participación en forma remota.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del "Reglamento", la servidora pública que preside el acto procedió a verificar el envío de las propuestas presentadas a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales (en adelante, **CompraNet**) que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo establecido en el numeral **3.5.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria, observándose que se recibieron **4 (cuatro)** propuestas por parte de los licitantes: **AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V., IT ERA, S.A DE C.V., OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V. y ROOMIE IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, y una declinación por parte del licitante: **IMAGEN TI, S.A. DE C.V.** conforme a las pantallas de impresión que se adjuntan a la presente: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

Licitantes Invitados		Proposiciones Recibidas			
SSO	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1	TAHTECMX SA DE CV	14/03/2022 11:58	No hay Proposición	--	-
2	AQUA INTERACTIVOS DE RL DE CV	11/03/2022 18:22	Contestado	TE	0
3	CADGRAFICS	02/03/2022 09:14	No hay Proposición	--	-
4	IMAGEN TI SA DE CV	11/03/2022 16:54	Explicar Participación	--	-
5	ITERA SA DE CV	02/03/2022 09:11	Contestado	TE	0
6	OPTIMIZACION EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI DE RL DE CV	10/03/2022 18:35	Contestado	TE	0
7	ROOMIE IT SERVICES DE RL DE CV	14/03/2022 12:05	Contestado	TE	0
8	SUPERSYS SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS	08/03/2022 11:05	No hay Proposición	--	-

**CompraNet**

Procedimiento : 1090013 - SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE  
Expediente : 2412955 - SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/03/2022 11:00:00

Al presionar "Confirmar" iniciará con la apertura de proposiciones, por lo que deberá considerar la siguiente:

- En un procedimiento mixto o presencial las propuestas recibidas de forma presencial, ya deberán estar cargadas en el sistema.
- YA NO SERÁ POSIBLE MODIFICAR LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Si está seguro de iniciar la apertura de proposiciones de oficio en "Confirmar"

Estatus de licitantes registrados en el procedimiento:

Licitantes que expresaron interés en participar	9
Licitantes que enviaron proposición	4
Licitantes que no enviaron proposición	4
Licitantes que desistieron su participación	1

Licitantes excluidos en la apertura de proposiciones: 4





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

15 DE MARZO DE 2022

Quien preside el acto informa a los licitantes que en este acto no se llevará a cabo la evaluación de las propuestas, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en este momento; los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de recepción de los documentos (ANEXO TRES) que integran la proposición que al efecto se recabe para cada licitante, mismos que se adjuntan a la presente acta.

Asimismo, y de conformidad con lo señalado en el artículo 35, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la documentación para acreditar la personalidad jurídica en esta invitación, plasmada en el ANEXO CUATRO, previo a la firma de contrato se requerirá en original o copia certificada para su cotejo a quien resulte adjudicado.

Cabe señalar que, de acuerdo con la documentación presentada por los licitantes, la convocante se apegará a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de Presentar la Propuesta, de la convocatoria.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de "La Ley" y 47, penúltimo párrafo de su "Reglamento", se da lectura al importe de las propuestas económicas, cuyos montos se consignan a continuación:

Nº	Empresa	Subtotal	IVA	Total
1	AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V.	\$491,237.29	\$78,597.97	\$569,835.26
2	IT ERA, S.A DE C.V.	\$377,874.84	\$60,459.97	\$438,334.81
3	OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.	\$770,606.43	\$123,297.03	\$893,903.46
4	ROOMIE IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	\$529,024.78	\$84,643.96	\$613,668.74



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

**AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V.**

30

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

**ANEXO DOS**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México 14 de marzo de 2022.

Fondo de Capitalización e  
Inversión del Sector Rural  
(FOCIR)  
Presente.

**ANEXO DOS – PROPUESTA ECONOMICA**

"NO MODIFICAR, ADICIONAR O ELIMINAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CUALQUIER CAMBIO O ACLARACIÓN, REALIZARLA EN LOS TIEMPOS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA."

Se incluye a la presente propuesta por AQUAINTERACTIVE, como su propuesta económica, de acuerdo a los servicios solicitados.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)  
Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

Nombre del participante: Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V  
Registro Federal de Contribuyentes: AIN0308149J1  
Dirección: Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Miguel Hidalgo Ciudad de México  
Teléfono: 55 8596 5748 / 55 8596 5749  
Fecha: 14 de marzo 2022

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

VM	Tipo	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
AZUREAD	Estándar A2 (2 vcpu, 3.5 GiB de memoria)	\$142.89	\$4,286.75	\$2,000.48	\$38,580.77	\$40,581.26
ANUBIS	B2ms estándar (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$51.50	\$1,544.86	\$720.94	\$13,903.77	\$14,624.71
FONTUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$52.29	\$1,568.65	\$732.04	\$14,117.82	\$14,849.86
HORUS	Estándar A4 v2 (4 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$116.50	\$3,495.13	\$1,631.06	\$31,456.18	\$33,087.25
KRAKEN	Estándar DS3 v2 (4 vcpu, 14 GiB de memoria)	\$360.42	\$10,812.54	\$5,045.85	\$97,312.88	\$102,358.73
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 1.75 GiB de memoria)	\$41.92	\$1,257.57	\$586.86	\$11,318.10	\$11,904.96
OSIRIS	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB)	\$84.99	\$2,549.73	\$1,189.87	\$22,947.54	\$24,137.42

📍 Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Colonia Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México  
☎ (55) 8596 5748 / 49 🌐 www.aquainteractive.com.mx





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

31

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE."  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

	de memoria)					
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$94.41	\$2,832.43	\$1,321.80	\$25,491.87	\$26,813.67
FAUNO	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$145.23	\$4,357.02	\$2,033.28	\$39,213.20	\$41,246.48
SAGA	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$71.08	\$2,132.43	\$995.13	\$19,191.87	\$20,187.01
				\$16,257.3	\$313,534.0	\$329,791.3
			Subtotal	2	1	3

Servicios de Red	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
VPN Gateway	\$160.16	\$4,804.80	\$2,242.24	\$43,243.20	\$45,485.44
VNET10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VNET20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VPN S2S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VPN P2S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$160.16	\$4,804.80	\$2,242.24	\$43,243.20	\$45,485.44

Servicios Administrados	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
	\$408.31	\$12,249.3	\$5,716.36	\$110,244.1	\$115,960.52
Subtotal	\$408.31	\$12,249.3	\$5,716.36	\$110,244.1	\$115,960.52

Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)	\$491,237.29
IVA	\$78,597.97
Costo Total	\$569,835.26
Importe con letra: Quinientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco punto veintiséis	

PRECIOS A OFERTAR. -Los precios a ofertar deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual.

\* TIPO DE MONEDA. -Los precios deberán ser expresados en moneda nacional.

\* Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales

\*Para el costo por día, se realizará la división del precio unitario mensual correspondiente al costo del servicio entre 30 (treinta) días

④ Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Colonia Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México

📞 (55) 8596 5748 / 49 🌐 www.aquainteractive.com.mx





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

32

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

\* Para el costo de los días de marzo (14 días) se considera a partir del día siguiente de la adjudicación conforme al calendario de esta convocatoria

Propuesta entregada por:

Atentamente

**NASHIA SÁNCHEZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

Table with multiple columns and rows, mostly blank or faintly visible. The table structure is not clearly legible due to the image quality and faintness of the text.

📍 Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Colonia Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México  
📞 (55) 8596 5748 / 49 🌐 www.aqualinteractive.com.mx



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

IT ERA, S.A DE C.V.

Folio PE000002

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

1. ANEXO DOS  
2. PROPUESTA ECONÓMICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"NO MODIFICAR, ADICIONAR O ELIMINAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CUALQUIER CAMBIO O ACLARACIÓN, REALIZARLA EN LOS TIEMPOS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA."

Propuesta Económica  
Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

Nombre del participante: **IT ERA SA de CV**  
Registro Federal de Contribuyentes: **IER010130L68**  
Dirección: **José Luis Lagrange 103, Polanco, Polanco I Secc, Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de México, CDMX, México**  
Teléfono: **(55) 33000650**  
Fecha: **11/03/2022**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

VM	Tipo	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
AZUREAD	Estándar A2 (2 vcpu, 3.5 GIB de memoria)	\$109.92	\$3,297.50	\$1,538.83	\$29,677.52	\$31,216.35
ANUBIS	B2ms estándar (2 vcpu, 8 GIB de memoria)	\$39.61	\$1,188.36	\$554.57	\$10,695.21	\$11,249.77
FONITUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GIB de memoria)	\$40.22	\$1,206.65	\$563.10	\$10,859.86	\$11,422.97
HORUS	Estándar A4 v2 (4 vcpu, 8 GIB de memoria)	\$89.62	\$2,688.56	\$1,254.66	\$24,197.07	\$25,451.73
KRAKEN	Estándar D53 v2 (4 vcpu, 14 GIB de memoria)	\$277.24	\$8,317.34	\$3,881.43	\$74,856.06	\$78,737.48
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 1.75 GIB de memoria)	\$32.25	\$967.36	\$451.43	\$8,706.23	\$9,157.66
OSIRIS	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GIB de memoria)	\$65.38	\$1,961.33	\$915.29	\$17,651.96	\$18,567.24
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GIB de memoria)	\$72.63	\$2,178.79	\$1,016.77	\$19,609.13	\$20,625.90
FAUNO	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GIB de memoria)	\$111.72	\$3,351.56	\$1,564.06	\$30,164.00	\$31,728.06
SAGA	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GIB de memoria)	\$54.68	\$1,640.33	\$765.49	\$14,762.98	\$15,528.47
	Subtotal	\$893.26	\$26,797.78	\$12,505.63	\$241,180.01	\$253,685.64
	Servicios de Red					
	VPN Gateway	\$123.20	\$3,696.00	\$1,724.80	\$33,264.00	\$34,968.80
	VNET10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	VNET70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	VPN S2S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



José Luis Lagrange 103, Los Morales, Polanco | Secc, 11510 Ciudad de México  
+52 01 (55) 3300 0650 | info@iteraprocess.com | www.iteraprocess.com







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

Folio PE000003

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

VPN P2S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$123.20	\$3,696.00	\$1,724.80	\$33,264.00	\$34,988.80
Servicios Administrados	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
	\$314.09	\$9,422.58	\$4,397.20	\$84,803.20	\$89,200.40
Subtotal	\$314.09	\$9,422.58	\$4,397.20	\$84,803.20	\$89,200.40
Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)					\$377,874.84
IVA					\$60,459.97
Costo Total					\$438,334.81
Importe con letra: Cuatrocientos treinta y ocho mil, trescientos treinta y cuatro, punto ochenta y uno.					
<p>PRECIOS A OFERTAR. -Los precios a ofertar deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual.</p> <p>* TIPO DE MONEDA. -Los precios deberán ser expresados en moneda nacional.</p> <p>* Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales</p> <p>* Para el costo por día, se realizará la división del precio unitario mensual correspondiente al costo del servicio entre 30 (treinta) días</p> <p>* Para el costo de los días de marzo (14 días) se considera a partir del día siguiente de la adjudicación conforme al calendario de esta convocatoria</p>					

La vigencia de la presente propuesta económica es de 90 días hábiles.

ATENTAMENTE

Luz Dora Bravo Zazueta  
Representante Legal  
IT ERA SA de CV  
IER010130L68

**itera**  
it & business process

José Luis Lagrange 103, Los Morales, Polanco I Secc, 11510 Ciudad de México  
+52 01 (55) 3300 0650 | info@iteraprocess.com | www.iteraprocess.com





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.



**ANEXO DOS**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**Propuesta Económica**  
Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

Nombre del participante: **Optimización en Procesos y Plataformas de TI, S. de R.L. de C.V.**  
Registro Federal de Contribuyentes: **OPP121226PY9**  
Dirección: **Pafnuncio Padilla # 26 Piso 4 Depto. 400, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53100**  
Teléfono: **55 4627 1689**  
Fecha: **15 de marzo de 2022**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

VM	Tipo	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
AZUREAD	Estándar A2 (2 vcpu, 3.5 GiB de memoria)	\$352.33	\$3,070.79	\$1,502.13	\$27,637.12	\$29,139.25
ANUBIS	B2s estándar (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$288.38	\$865.84	\$644.89	\$7,792.59	\$8,437.28
FONTUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$592.44	\$906.31	\$783.53	\$8,156.77	\$8,940.30
HORUS	Estándar A4 v2 (4 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$956.96	\$2,487.95	\$1,900.49	\$22,391.54	\$24,292.03
KRAKEN	Estándar D53 v2 (4 vcpu, 14 GiB de memoria)	\$15,867.17	\$24,868.68	\$20,182.45	\$223,818.11	\$244,000.56
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 1.75 GiB de memoria)	\$149.54	\$629.84	\$446.38	\$5,668.57	\$6,114.97
OSIRIS	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$1,820.58	\$2,851.38	\$3,081.14	\$25,652.39	\$28,733.53
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$1,039.32	\$2,081.79	\$1,679.29	\$18,736.15	\$20,415.44
FALINO	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$34.83	\$3,195.45	\$928.85	\$28,759.07	\$29,687.92
SAGA	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$434.19	\$1,438.63	\$1,054.50	\$12,947.69	\$14,002.19
	Subtotal	\$21,595.76	\$35,829.58	\$32,203.44	\$381,569.99	\$413,773.43

Servicios de Red	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)	
VPN Gateway	\$3,392.41	\$6,292.38	\$4,605.91	\$56,621.43	\$61,227.34	
VNET10	\$296.10	\$299.09	\$296.10	\$2,691.78	\$2,987.88	
VNET20	\$296.10	\$299.09	\$296.10	\$2,691.78	\$2,987.88	
VPN S2S	\$3,314.28	\$3,890.64	\$3,544.19	\$35,015.76	\$38,559.95	
VPN P2S	\$3,314.28	\$3,890.64	\$3,544.19	\$35,015.76	\$38,559.95	
	Subtotal	\$10,613.17	\$14,671.83	\$12,286.48	\$132,046.51	\$144,332.99





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022



Servicios Administrados	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
	\$1,500.00	\$22,500.00	\$10,000.00	\$202,500.00	\$212,500.00
Subtotal	\$1,500.00	\$22,500.00	\$10,000.00	\$202,500.00	\$212,500.00

Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)	\$770,606.43
IVA	\$123,297.03
Costo Total	\$893,903.46
Importe con letra: Ocho cientos noventa y tres mil, novecientos tres pesos con cuarenta y seis centavos.	

PRECIOS A OFERTAR.- Los precios a ofertar deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual.


\* TIPO DE MONEDA.- Los precios deberán ser expresados en moneda nacional.

\* Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 [dos] decimales

\* Para el costo por día, se toma en base al cálculo del servicio devengado.

\* Para el costo de los días de marzo (14 días) se considera a partir del día siguiente de la adjudicación conforme al calendario de esta convocatoria

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
JOSE CORONEL BANDA  
REPRESENTANTE LEGAL





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

**ROOMIE IT SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**

room\_e

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

2

**ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA**

Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

Nombre del participante: Roomie IT Services S. de R.L. de C.V.
Registro Federal de Contribuyentes: RSR181012B41
Dirección: Calzada. Gral. Mariano Escobedo 526, Colonia Anzures, Delegación Miguel, Hidalgo, C.P. 11590, CDMX
Teléfono: (55) 57051960
Fecha: 11 de marzo 2022

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

VM	Tipo	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
AZUREAD	Estándar A2 (2 vcpu, 3.5 GiB de memoria)	\$153.88	\$4,616.50	\$43,702.89	\$41,548.52	\$43,702.89
ANUBIS	B2ms estándar (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$55.46	\$1,663.70	\$15,749.68	\$14,973.29	\$15,749.68
FONTUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$56.31	\$1,689.31	\$15,992.16	\$15,203.81	\$15,992.16
HORUS	Estándar A4 v2 (4 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$125.47	\$3,763.99	\$35,632.42	\$33,875.89	\$35,632.42
KRAKEN	Estándar DS3 v2 (4 vcpu, 14 GiB de memoria)	\$388.14	\$11,644.28	\$110,232.48	\$104,798.48	\$110,232.48
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 1.75 GiB de memoria)	\$45.14	\$1,354.30	\$12,820.73	\$12,188.72	\$12,820.73
OSIRIS	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$91.53	\$2,745.86	\$25,994.14	\$24,712.74	\$25,994.14
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$101.68	\$3,050.31	\$28,876.26	\$27,452.78	\$28,876.26
FAUND	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$156.41	\$4,692.18	\$44,419.29	\$42,229.60	\$44,419.29
SAGA	Estándar A2m v2 (2 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$76.55	\$2,296.46	\$21,739.85	\$20,668.17	\$21,739.85
Subtotal				\$17,507.88	\$337,652.01	\$355,159.89

ROOMIE  
Calz. Gral. Mariano Escobedo 526, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, CDMX  
Silicon Valley, 1250 Borregas Avenue #105 Sunnyvale, CA 94089.

2

**Página 12 de 17**

Guillermo González Camarena No. 1000, Piso 3, Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01210 Teléfono: (55) 5081 0900 www.gob.mx/focir



**2022 Flores**  
Año de Magon  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL**  
**"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.**  
**(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

3

room\_e

Servicios de Red	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
VPN Gateway	\$172.48	\$5,174.40	\$2,414.72	\$46,569.60	\$48,984.32
VNET10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VNET20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VPN S2S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VPN P2S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$160.16	\$5,174.40	\$2,414.72	\$46,569.60	\$48,984.32

Servicios Administrados	Costo por día	Costo Mensual	Costo de los días de marzo (14 días)	Costo 9 meses	Costo total (costo días de marzo + costo 9 meses)
	\$439.72	\$13,191.61	\$6,156.08	\$118,724.48	\$124,880.56
Subtotal	\$439.72	\$13,191.61	\$6,156.08	\$118,724.48	\$124,880.56

Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)	\$529,024.78
IVA	\$84,643.96
Costo Total	\$613,668.74
Importe con letra: seiscientos trece mil seiscientos sesenta y ocho punto setenta y cuatro	

**PRECIOS A OFERTAR.** - Los precios a ofertar deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual.

\* **TIPO DE MONEDA.** - Los precios deberán ser expresados en moneda nacional.

\* Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales

\* Para el costo por día, se realizará la división del precio unitario mensual correspondiente al costo del servicio entre 30 (treinta) días

\* Para el costo de los días de marzo (14 días) se considera a partir del día siguiente de la adjudicación conforme al calendario de esta convocatoria





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

room\_e

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. IA-006HAT001-E12-2022  
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

4

ATENTAMENTE

HUGO IVÁN VALDÉS CHÁVEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
ROOMIE IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.  
RSR181012B41

ROOMIE  
Calz. Gral. Mariano Escobedo 526, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, CDMX  
Silicon Valley: 1250 Borregas Avenue #105 Sunnyvale, CA 94089.

4

Página 14 de 17

Guillermo González Camarena No. 1000, Piso 3, Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01210 Teléfono: (55) 5081 0900 www.gob.mx/focir



Ricardo Flores  
2022 Flores  
Año de Magon  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

Tomando en consideración que el presente procedimiento se lleva a cabo por medio electrónico, con fundamento en los artículos 26 Bis, fracción II y 35, fracción II de "La Ley", la rúbrica de la totalidad de los documentos que integran las propuestas no se llevará a cabo, ya que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema **CompraNet**, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales en su momento serán rubricadas por los servidores públicos que asisten al presente acto, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación técnica se realizará por parte de la **Dirección de Tecnologías de la Información**, en su carácter de área usuaria de los servicios a contratar; por lo que conforme a lo establecido en el numeral **3.5.1. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la convocatoria, el servidor público que preside el acto proporcionará al área requirente en medio electrónico (CD, USB o Correo electrónico institucional), las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, a fin de que se realice la evaluación correspondiente, misma que deberá ser remitida de manera impresa y en formato PDF, debidamente firmada a la titular del área contratante a más tardar el día **16 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**.

Asimismo, se hace del conocimiento que la evaluación de la documentación Administrativa y Económica se realizará por parte de la **Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios** y la evaluación de la documentación legal se realizará por parte de la **Dirección Jurídica**, para lo cual el servidor público que preside el acto proporcionará al área jurídica en medio electrónico (CD, USB o Correo electrónico institucional), la documentación legal presentada por los licitantes, a fin de que se realice la evaluación correspondiente, misma que deberá ser remitida a más tardar el día **16 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**.

**Fecha y horario para llevar a cabo el Acto de Fallo**

De conformidad con el artículo 35, fracción III de "La Ley", las propuestas se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el día **17 de marzo de 2022**, a las **13:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente; el cual será dado a conocer a través del sistema **CompraNet**.

**Notificación a los licitantes**

De conformidad con lo señalado en el numeral **3.5.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria, se informa a los licitantes que la presente acta se transmitirá a través de **CompraNet**, para efectos de notificación y será responsabilidad de los licitantes enterarse del



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

contenido de la misma. -----

De igual forma, en términos del artículo 37 Bis, de "La Ley", a partir de esta fecha se **publicará en la página institucional del FOCIR** de acuerdo con lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

-----**Conclusión del Acto.**-----

La Convocante a través de quien preside este evento, pregunta a los servidores públicos que asistieron al presente Acto si tienen observación alguna que realizar, quienes manifiestan no tener ninguna. -----

De conformidad con el artículo 47 del "Reglamento", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

-----**Cierre del Acta**-----

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar, leída que fue la presente acta, se hace del conocimiento de los asistentes a este acto que en este momento, y conforme al referido CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que nuevamente se verifica la asistencia a este evento de los servidores públicos presentes, solicitándoles a cada uno indiquen la modalidad de su asistencia, así como su conformidad a lo asentado en la presente acta.-----

Esta acta consta de **29 fojas útiles**, la cual es firmada de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las **14:20 horas** del día de su inicio y se hace constar que se entrega copia de esta acta a todos los participantes de este acto. Conste.

**Representantes del Área Contratante**

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.  
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.  
Participación en forma presencial.

Lic. Natalio Ortíz Sánchez.  
Encargado de la Coordinación General de  
Recursos Materiales y Servicios Generales.  
Participación en forma presencial.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
**No. IA-006HAT001-E12-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.  
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

15 DE MARZO DE 2022

**Representante del Área Requirente y Técnica.**

Mtro. César Amaury Aguilera Gómez.  
Director de Tecnologías de la Información.  
Participación en forma presencial.

TSUT.- César Dolores Aguilar  
Coordinador General de Infraestructura Informática.  
Participación en forma remota.

Lic. Erik González Ruíz  
Coordinador General de Sistemas y Bases de Datos  
Participación en forma remota.

**Representante del Órgano Interno de Control.**

**Representante del Órgano Interno de Control.**

C.P. Oscar Luis Llerena Contreras  
Titular de Auditoría Interna de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública del OIC en el FOCIR.  
Participación en forma presencial.

**Representante de la Dirección Jurídica.**

Lic. Edith Adriana Peguero Morán.  
Directora Jurídica  
Participación en forma remota.

*La presente hoja, forma parte del acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-006HAT001-E12-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE. (SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)".*





**ANEXO TRES**  
**DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

Fecha: 15 de marzo de 2022.

**FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS**

Se relacionan los documentos del licitante ROOMIE IT SERVICES S. DE R.L. DE C.V. recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica No. IA-006HAT001-E12-2022, denominada SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE. (SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
Numeral	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	Los licitantes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante deberá enviar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, a través de CompraNet. Para este caso podrá utilizarse el ANEXO CUATRO.  Adicionalmente, para cumplir con este inciso, deberá presentar la documentación que acredite su existencia legal y personalidad jurídica, conforme a lo siguiente:  Para el caso de personas morales: formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, con el acta constitutiva y/o poder notarial legible, y en su caso las modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar en el objeto social el cumplimiento con la naturaleza del servicio. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.  Para el caso de personas físicas: Acta de nacimiento, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y curriculum vitae, en las que se constate que la actividad económica es acorde con el servicio que se pretenden contratar. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.	✓	
b)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Los Licitantes deberán presentar por escrito bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana. ANEXO DIEZ	✓	
c)	<b>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</b> Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.	✓	
d)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del FOCIR, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.	✓	
e)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
f)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b> Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
b)	<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICA</b>		
	La documentación de carácter técnico que deberá ser presentada obligatoriamente a través de CompraNet, por lo que la falta de alguna de éstas será motivo de descalificación:	/	
	A. Cuando el Posible Proveedor sea un Distribuidor Autorizado, deberá acreditar la autorización del Proveedor de Servicios de Nube (PSN) la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación para distribuir o revender Servicios de Nube Pública Bajo Demanda del PSN mediante carta original, en papel membretado, vigente y firmada por el representante o apoderado legal del PSN.	/	
	B. Carta original, en papel membretado, la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que se comprometa a considerar y dar cumplimiento a los principios y directrices en materia de protección de la información personal en términos de lo dispuesto por el capítulo 19 de Comercio Digital, artículo 19.8: Protección de la Información Personal del Tratado de Los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC).	/	
	C. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que se comprometa a dar cumplimiento a la legislación mexicana en materia de protección de datos y en materia de archivos.	/	
	D. Carta original, en papel membretado, vigente, firmada por el representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que el personal que preste los servicios descritos en el numeral "5.3 Servicios Adicionales", será específicamente por personal certificado por el PSN, el cual deberá contar con las certificaciones requeridas, de acuerdo con los servicios adicionales contratados por FOCIR de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. Dichas certificaciones deberán ser presentadas ante FOCIR con quien se celebre la contratación, y deberán mantenerse vigentes hasta la conclusión de dicha contratación.	/	
E. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que los servicios requeridos cumplen con las siguientes características, a fin de garantizar la adecuada atención de las necesidades de FOCIR:	✓		
a. Confieran la posibilidad de que FOCIR pueda elegir la región y el clúster de centros de datos (ubicación específica) en la que van a residir los datos o desplegar las aplicaciones.			
b. Garantizar la alta disponibilidad y evitar puntos únicos de error.			
c. Cuenten con al menos 2 clústeres o zonas de centros de datos dentro de la región T-MEC. Dichos clústeres o zonas de centros de datos deberán adicionalmente cumplir con los siguientes estándares o equivalentes presentando las acreditaciones vigentes:			
I. NIST 800-53 ó NMX-I-27018-NYCE; y II. NIST 800-171 ó NMX-I-27001-1-NYCE.			
d. Otorguen la posibilidad de que cada clúster o zona de centros de datos pueda estar separado físicamente y ser independiente en caso de falla, así como contar con redundancias y enlaces dedicados de baja latencia entre ellos.			
e. Cuenten al menos con los siguientes estándares y certificaciones de seguridad, presentando los documentos de acreditación y certificación vigentes, emitidos por el organismo o autoridad certificadora correspondiente:			
i. ISO 27001, 27017, 27018; ii. Cloud Security Alliance (CSA) STAR Level 2; iii. Contar con un programa de CIS Security Benchmarks o equivalente; iv. Contar con una certificación NIST 800-88 ó NMX-I-27001-1-NYCE de borrado seguro; v. Contar con una certificación estándar de seguridad de datos de la industria de tarjetas de pago (PCI DSS) 3.2.1; y vi. Cumplir con acreditación de Gestión de Riesgo NIST 800-37 ó cumplir con acreditación de gestión de riesgo FedRamp o cumplir con acreditación de gestión de riesgos ISO 27000.			
f. Cuenten al menos con las siguientes certificaciones de cumplimiento emitidas por la autoridad certificadora correspondiente en relación con los siguientes estándares o certificaciones, presentando las certificaciones vigentes:			
i. SOC 1, 2 y 3; y ii. Contar con enlaces conformes con FIPS 140-2 Nivel 3.			
F. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar credenciales de acceso a la consola de administración del Servicio de Nube Pública Bajo Demanda.	✓		

X  
@  
X  
O  
the





	G. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar Servicios Profesionales de capacitación y soporte del PSN.	✓	
	H. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el cumplimiento de acuerdo con lo especificado en el presente anexo técnico.	✓	
	I. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que asumirá las obligaciones que se deriven en su calidad de Proveedor Entrante o Proveedor Saliente, según corresponda, de conformidad con lo especificado en el numeral "2 Glosario de términos", para la definición de: "Posible Proveedor"; así como en el numeral "16 Migración".	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Propuesta económica, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO DOS. • Las cotizaciones podrán elaborarse hasta 2 (dos) decimales.	✓	
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	✓
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.	✓	
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <b>Formato Libre</b>		✓
d)	<b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC)</b> Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).		✓
e)	<b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b> El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>ANEXO DIECISIETE.</b>		✓
f)	<b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b> En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. <b>ANEXO DIECIOCHO.</b>		✓
g)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS)</b> Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.		✓
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación <b>FORMATO LIBRE</b> o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.isf">https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.isf</a> .		✓

RECIBE

C.P. MA LORENÁ PINEDA ECHEVERRÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,  
MATERIALES Y SERVICIOS

ROOMIE IT SERVICES S. DE R. L  
DE C.V.





**ANEXO TRES**  
**DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

Fecha: 15 de marzo de 2022.

**FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS**

Se relacionan los documentos del licitante AQUA INTERACTIVE S. DE R.L. DE C.V. recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica No. IA-006HAT001-E12-2022, denominada SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE. (SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
Numeral	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
	Los licitantes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante deberá enviar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, a través de CompraNet. Para este caso podrá utilizarse el ANEXO CUATRO.  Adicionalmente, para cumplir con este inciso, deberá presentar la documentación que acredite su existencia legal y personalidad jurídica, conforme a lo siguiente:  a) Para el caso de personas morales: formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, con el acta constitutiva y/o poder notarial legible, y en su caso las modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar en el objeto social el cumplimiento con la naturaleza del servicio. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.  Para el caso de personas físicas: Acta de nacimiento, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y curriculum vitae, en las que se constate que la actividad económica es acorde con el servicio que se pretenden contratar. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.	✓	
b)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Los Licitantes deberán presentar por escrito bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana. ANEXO DIEZ	✓	
c)	<b>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</b> Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.	✓	
d)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del FOCIR, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.	✓	
e)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
f)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b> Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	





Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
b)	<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICA</b>  La documentación de carácter técnico que deberá ser presentada obligatoriamente a través de CompraNet, por lo que la falta de alguna de éstas será motivo de descalificación:		
	A. Cuando el Posible Proveedor sea un Distribuidor Autorizado, deberá acreditar la autorización del Proveedor de Servicios de Nube (PSN) la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación para distribuir o revender Servicios de Nube Pública Bajo Demanda del PSN mediante carta original, en papel membretado, vigente y firmada por el representante o apoderado legal del PSN.	✓	
	B. Carta original, en papel membretado, la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que se comprometa a considerar y dar cumplimiento a los principios y directrices en materia de protección de la información personal en términos de lo dispuesto por el capítulo 19 de Comercio Digital, artículo 19.8: Protección de la Información Personal del Tratado de Los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC).	✓	
	C. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que se comprometa a dar cumplimiento a la legislación mexicana en materia de protección de datos y en materia de archivos.	✓	
	D. Carta original, en papel membretado, vigente, firmada por el representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que el personal que preste los servicios descritos en el numeral "5.3 Servicios Adicionales", será específicamente por personal certificado por el PSN, el cual deberá contar con las certificaciones requeridas, de acuerdo con los servicios adicionales contratados por FOCIR de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. Dichas certificaciones deberán ser presentadas ante FOCIR con quien se celebre la contratación, y deberán mantenerse vigentes hasta la conclusión de dicha contratación.	✓	
	E. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que los servicios requeridos cumplen con las siguientes características, a fin de garantizar la adecuada atención de las necesidades de FOCIR: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Confieran la posibilidad de que FOCIR pueda elegir la región y el clúster de centros de datos (ubicación específica) en la que van a residir los datos o desplegar las aplicaciones.</li> <li>b. Garantizar la alta disponibilidad y evitar puntos únicos de error.</li> <li>c. Cuenten con al menos 2 clústeres o zonas de centros de datos dentro de la región T-MEC. Dichos clústeres o zonas de centros de datos deberán adicionalmente cumplir con los siguientes estándares o equivalentes presentando las acreditaciones vigentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. NIST 800-53 ó NMX-I-27018-NYCE; y</li> <li>II. NIST 800-171 ó NMX-I-27001-1-NYCE.</li> </ul> </li> <li>d. Otorguen la posibilidad de que cada clúster o zona de centros de datos pueda estar separado físicamente y ser independiente en caso de falla, así como contar con redundancias y enlaces dedicados de baja latencia entre ellos.</li> <li>e. Cuenten al menos con los siguientes estándares y certificaciones de seguridad, presentando los documentos de acreditación y certificación vigentes, emitidos por el organismo o autoridad certificadora correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. ISO 27001, 27017, 27018;</li> <li>ii. Cloud Security Alliance (CSA) STAR Level 2;</li> <li>iii. Contar con un programa de CIS Security Benchmarks o equivalente;</li> <li>iv. Contar con una certificación NIST 800-88 ó NMX-I-27001-1-NYCE de borrado seguro;</li> <li>v. Contar con una certificación estándar de seguridad de datos de la industria de tarjetas de pago (PCI DSS) 3.2.1; y</li> <li>vi. Cumplir con acreditación de Gestión de Riesgo NIST 800-37 ó cumplir con acreditación de gestión de riesgos ISO 27000.</li> </ul> </li> <li>f. Cuenten al menos con las siguientes certificaciones de cumplimiento emitidas por la autoridad certificadora correspondiente en relación con los siguientes estándares o certificaciones, presentando las certificaciones vigentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. SOC 1, 2 y 3; y</li> <li>ii. Contar con enlaces conformes con FIPS 140-2 Nivel 3.</li> </ul> </li> </ul>	✓	
F. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar credenciales de acceso a la consola de administración del Servicio de Nube Pública Bajo Demanda.	✓		



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	G. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar Servicios Profesionales de capacitación y soporte del PSN.	✓	
	H. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el cumplimiento de acuerdo con lo especificado en el presente anexo técnico.	✓	
	I. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que asumirá las obligaciones que se deriven en su calidad de Proveedor Entrante o Proveedor Saliente, según corresponda, de conformidad con lo especificado en el numeral "2 Glosario de términos", para la definición de: "Posible Proveedor"; así como en el numeral "16 Migración".	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Propuesta económica, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO DOS. • Las cotizaciones podrán elaborarse hasta 2 (dos) decimales.	✓	
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.	✓	
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <b>Formato Libre</b>		✓
d)	<b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC)</b> Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).		✓
e)	<b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b> El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>ANEXO DIECISIETE.</b>	✓	
f)	<b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b> En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. <b>ANEXO DIECIOCHO.</b>	✓	
g)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS)</b> Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	✓	
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación <b>FORMATO LIBRE</b> o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.isf">https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.isf</a> .	✓	

RECIBE

C.P. MA LORENÁ PINEDA ECHEVERRÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,  
MATERIALES Y SERVICIOS

AQUA INTERACTIVE S. DE RL DE C.V.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue circle and the signature 'J.M.'.



**ANEXO TRES**  
**DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

Fecha: 15 de marzo de 2022.

**FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS**

Se relacionan los documentos del licitante IT ERA S.A. DE C.V. recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica No. IA-006HAT001-E12-2022, denominada SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE. (SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
Numeral	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
	Los licitantes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante deberá enviar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, a través de CompraNet. Para este caso podrá utilizarse el ANEXO CUATRO.  Adicionalmente, para cumplir con este inciso, deberá presentar la documentación que acredite su existencia legal y personalidad jurídica, conforme a lo siguiente:		
a)	Para el caso de personas morales: formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, con el acta constitutiva y/o poder notarial legible, y en su caso las modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar en el objeto social el cumplimiento con la naturaleza del servicio. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.  Para el caso de personas físicas: Acta de nacimiento, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y curriculum vitae, en las que se constate que la actividad económica es acorde con el servicio que se pretenden contratar. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.	✓	
b)	ESCRITO DE NACIONALIDAD Los Licitantes deberán presentar por escrito bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana. ANEXO DIEZ	✓	
c)	DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.	✓	
d)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del FOCIR, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.	✓	
e)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
f)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	







Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
b)	<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICA</b>		
	La documentación de carácter técnico que deberá ser presentada obligatoriamente a través de CompraNet, por lo que la falta de alguna de éstas será motivo de descalificación:		
	A. Cuando el Posible Proveedor sea un Distribuidor Autorizado, deberá acreditar la autorización del Proveedor de Servicios de Nube (PSN) la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación para distribuir o revender Servicios de Nube Pública Bajo Demanda del PSN mediante carta original, en papel membretado, vigente y firmada por el representante o apoderado legal del PSN.	✓	
	B. Carta original, en papel membretado, la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que se comprometa a considerar y dar cumplimiento a los principios y directrices en materia de protección de la información personal en términos de lo dispuesto por el capítulo 19 de Comercio Digital, artículo 19.8: Protección de la Información Personal del Tratado de Los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC).	✓	
	C. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que se comprometa a dar cumplimiento a la legislación mexicana en materia de protección de datos y en materia de archivos.	✓	
D. Carta original, en papel membretado, vigente, firmada por el representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que el personal que preste los servicios descritos en el numeral "5.3 Servicios Adicionales", será específicamente por personal certificado por el PSN, el cual deberá contar con las certificaciones requeridas, de acuerdo con los servicios adicionales contratados por FOCIR de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. Dichas certificaciones deberán ser presentadas ante FOCIR con quien se celebre la contratación, y deberán mantenerse vigentes hasta la conclusión de dicha contratación.	✓		
E. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que los servicios requeridos cumplen con las siguientes características, a fin de garantizar la adecuada atención de las necesidades de FOCIR:			
a. Conferan la posibilidad de que FOCIR pueda elegir la región y el clúster de centros de datos (ubicación específica) en la que van a residir los datos o desplegar las aplicaciones.			
b. Garantizar la alta disponibilidad y evitar puntos únicos de error.			
c. Cuenten con al menos 2 clústeres o zonas de centros de datos dentro de la región T-MEC. Dichos clústeres o zonas de centros de datos deberán adicionalmente cumplir con los siguientes estándares o equivalentes presentando las acreditaciones vigentes:			
I. NIST 800-53 ó NMX-I-27018-NYCE; y			
II. NIST 800-171 ó NMX-I-27001-1-NYCE.			
d. Otorguen la posibilidad de que cada clúster o zona de centros de datos pueda estar separado físicamente y ser independiente en caso de falla, así como contar con redundancias y enlaces dedicados de baja latencia entre ellos.	✓		
e. Cuenten al menos con los siguientes estándares y certificaciones de seguridad, presentando los documentos de acreditación y certificación vigentes, emitidos por el organismo o autoridad certificadora correspondiente:			
i. ISO 27001, 27017, 27018;			
ii. Cloud Security Alliance (CSA) STAR Level 2;			
iii. Contar con un programa de CIS Security Benchmarks o equivalente;			
iv. Contar con una certificación NIST 800-88 ó NMX-I-27001-1-NYCE de borrado seguro;			
v. Contar con una certificación estándar de seguridad de datos de la industria de tarjetas de pago (PCI DSS) 3.2.1; y			
vi. Cumplir con acreditación de Gestión de Riesgo NIST 800-37 ó cumplir con acreditación de gestión de riesgos ISO 27000.			
f. Cuenten al menos con las siguientes certificaciones de cumplimiento emitidas por la autoridad certificadora correspondiente en relación con los siguientes estándares o certificaciones, presentando las certificaciones vigentes:			
i. SOC 1, 2 y 3; y			
ii. Contar con enlaces conformes con FIPS 140-2 Nivel 3.			
	F. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar credenciales de acceso a la consola de administración del Servicio de Nube Pública Bajo Demanda.	✓	





	G. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar Servicios Profesionales de capacitación y soporte del PSN.	✓	
	H. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el cumplimiento de acuerdo con lo especificado en el presente anexo técnico.	✓	
	I. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que asumirá las obligaciones que se deriven en su calidad de Proveedor Entrante o Proveedor Saliente, según corresponda, de conformidad con lo especificado en el numeral "2 Glosario de términos", para la definición de: "Posible Proveedor"; así como en el numeral "16 Migración".	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Propuesta económica, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO DOS. • Las cotizaciones podrán elaborarse hasta 2 (dos) decimales.	✓	
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.		✓
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <b>Formato Libre</b>	✓	
d)	<b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC)</b> Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).		✓
e)	<b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b> El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>ANEXO DIECISIETE.</b>		✓
f)	<b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b> En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. <b>ANEXO DIECIOCHO.</b>		✓
g)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS)</b> Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.		✓
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación <b>FORMATO LIBRE</b> o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .	✓	

RECIBE

C.P. MA LORENA PINEDA ECHEVERRÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,  
MATERIALES Y SERVICIOS

IT ERA S.A. DE C.V.





**ANEXO TRES**  
**DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

Fecha: 15 de marzo de 2022.

**FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS**

Se relacionan los documentos del licitante OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI S. DE R.L. DE C.V. recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica No. IA-006HAT001-E12-2022, denominada SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE. (SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA).

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
Numeral	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
	Los licitantes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante deberá enviar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, a través de CompraNet. Para este caso podrá utilizarse el ANEXO CUATRO.  Adicionalmente, para cumplir con este inciso, deberá presentar la documentación que acredite su existencia legal y personalidad jurídica, conforme a lo siguiente:		
a)	Para el caso de personas morales: formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, con el acta constitutiva y/o poder notarial legible, y en su caso las modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar en el objeto social el cumplimiento con la naturaleza del servicio. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.  Para el caso de personas físicas: Acta de nacimiento, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y curriculum vitae, en las que se constate que la actividad económica es acorde con el servicio que se pretenden contratar. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad, así como con la documentación respectiva, respetando el contenido del ANEXO CUATRO.	✓	
b)	ESCRITO DE NACIONALIDAD Los Licitantes deberán presentar por escrito bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana. ANEXO DIEZ	✓	
c)	DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.	✓	
d)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del FOCIR, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.	✓	
e)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
f)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	





Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
	<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICA</b>		
	La documentación de carácter técnico que deberá ser presentada obligatoriamente a través de CompraNet, por lo que la falta de alguna de éstas será motivo de descalificación:	✓	
	A. Cuando el Posible Proveedor sea un Distribuidor Autorizado, deberá acreditar la autorización del Proveedor de Servicios de Nube (PSN) la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación para distribuir o revender Servicios de Nube Pública Bajo Demanda del PSN mediante carta original, en papel membretado, vigente y firmada por el representante o apoderado legal del PSN.	✓	
	B. Carta original, en papel membretado, la cual deberá estar vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que se comprometa a considerar y dar cumplimiento a los principios y directrices en materia de protección de la información personal en términos de lo dispuesto por el capítulo 19 de Comercio Digital, artículo 19.8: Protección de la Información Personal del Tratado de Los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC).	✓	
	C. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que se comprometa a dar cumplimiento a la legislación mexicana en materia de protección de datos y en materia de archivos.	✓	
	D. Carta original, en papel membretado, vigente, firmada por el representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que el personal que preste los servicios descritos en el numeral "5.3 Servicios Adicionales", será específicamente por personal certificado por el PSN, el cual deberá contar con las certificaciones requeridas, de acuerdo con los servicios adicionales contratados por FOCIR de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. Dichas certificaciones deberán ser presentadas ante FOCIR con quien se celebre la contratación, y deberán mantenerse vigentes hasta la conclusión de dicha contratación.	✓	
b)	E. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor en el que manifieste que los servicios requeridos cumplen con las siguientes características, a fin de garantizar la adecuada atención de las necesidades de FOCIR:		
	a. Confieran la posibilidad de que FOCIR pueda elegir la región y el clúster de centros de datos (ubicación específica) en la que van a residir los datos o desplegar las aplicaciones.		
	b. Garantizar la alta disponibilidad y evitar puntos únicos de error.		
	c. Cuenten con al menos 2 clústeres o zonas de centros de datos dentro de la región T-MEC. Dichos clústeres o zonas de centros de datos deberán adicionalmente cumplir con los siguientes estándares o equivalentes presentando las acreditaciones vigentes:		
	I. NIST 800-53 ó NMX-I-27018-NYCE; y		
	II. NIST 800-171 ó NMX-I-27001-1-NYCE.		
	d. Otorguen la posibilidad de que cada clúster o zona de centros de datos pueda estar separado físicamente y ser independiente en caso de falla, así como contar con redundancias y enlaces dedicados de baja latencia entre ellos.	✓	
	e. Cuenten al menos con los siguientes estándares y certificaciones de seguridad, presentando los documentos de acreditación y certificación vigentes, emitidos por el organismo o autoridad certificadora correspondiente:		
	i. ISO 27001, 27017, 27018;		
	ii. Cloud Security Alliance (CSA) STAR Level 2;		
	iii. Contar con un programa de CIS Security Benchmarks o equivalente;		
	iv. Contar con una certificación NIST 800-88 ó NMX-I-27001-1-NYCE de borrado seguro;		
	v. Contar con una certificación estándar de seguridad de datos de la industria de tarjetas de pago (PCI DSS) 3.2.1; y		
	vi. Cumplir con acreditación de Gestión de Riesgo NIST 800-37 ó cumplir con acreditación de gestión de riesgo FedRamp o cumplir con acreditación de gestión de riesgos ISO 27000.		
	f. Cuenten al menos con las siguientes certificaciones de cumplimiento emitidas por la autoridad certificadora correspondiente en relación con los siguientes estándares o certificaciones, presentando las certificaciones vigentes:	✓	
	i. SOC 1, 2 y 3; y		
	ii. Contar con enlaces conformes con FIPS 140-2 Nivel 3.		
	F. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar credenciales de acceso a la consola de administración del Servicio de Nube Pública Bajo Demanda.	✓	





	G. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad de proporcionar Servicios Profesionales de capacitación y soporte del PSN.	✓	
	H. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el cumplimiento de acuerdo con lo especificado en el presente anexo técnico.	✓	
	I. Carta original, en papel membretado, vigente hasta la conclusión de la contratación, firmada por la persona física o por su apoderado legal o bien por la persona moral o su representante o apoderado legal del Posible Proveedor, mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad que asumirá las obligaciones que se deriven en su calidad de Proveedor Entrante o Proveedor Saliente, según corresponda, de conformidad con lo especificado en el numeral "2 Glosario de términos", para la definición de: "Posible Proveedor"; así como en el numeral "16 Migración".	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Propuesta económica, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO DOS. • Las cotizaciones podrán elaborarse hasta 2 (dos) decimales.	✓	
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.	✓	
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <b>Formato Libre</b>	✓	
d)	<b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC)</b> Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, ( <b>Formato Libre</b> ).	✓	
e)	<b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b> El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>ANEXO DIECISIETE.</b>	✓	
f)	<b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b> En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. <b>ANEXO DIECIOCHO.</b>	✓	
g)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS)</b> Declaración escrita ( <b>formato libre</b> ) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	✓	
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación <b>FORMATO LIBRE</b> o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .	✓	

RECIBE

C.P. MA LORENA PINEDA ECHEVERRÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,  
MATERIALES Y SERVICIOS

OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y  
PLATAFORMAS DE T.I.S. DE P.L.  
DE C.V.

